

POSTERGACIÓN DE FERIADO

LOTA. - 2 3 NOV. 2020

DECRETO D.S.M. N° 2654 -

VISTOS:

a). - La solicitud de feriado, presentada con fecha 11 de Noviembre de 2020 por la Funcionaria, **JAVIERA PIZARRO CASTRO, MATRONA** "del Centro de Salud "Dr. Juan Cartes Arias." a contar del 02.12.2020 al 23.12.2020 (15día hábil).

b) Lo señalado en el Art. 18 de la Ley Nº 19.378

Estatuto de Atención Primaria.

c) D.F.L. N° 2/19.602 de 1999, del Ministerio del Interior, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12º y las facultades que me confiere el Art. 63º, ambos de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.- Acumúlese el feriado legal de 15 día hábil de la funcionaria **JAVIERA PIZARRO CASTRO**, correspondiente al año 2020, con el de la anualidad del año 2021.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. -

MUNICIPAL DESON DEAZ CRUCES

ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL SR ALCALDE

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

- Contraloría.
- Secretaria.
- Carpeta Funcionario.
- Funcionario.
- Archivo.

HMC/CVJ/cma

1